

REQUISITOS PARA CASINOS

1. Carta de solicitud dirigida al Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Turismo
2. Fotocopia certificada de Constitución de la Sociedad y sus Estatutos, debidamente inscrita, si el propietario es Persona Jurídica.
3. Fotocopia certificada del registro del comerciante
4. Fotocopia certificada del Poder General de Administración, debidamente inscrito
5. Información general del propietario o de los socios:

Nombre y apellidos	Estado civil
Dirección	Nacionalidad
Profesión	Teléfono
Copia de la cédula de identidad (nicaragüense)	Copia de la cédula de residente o del pasaporte (extranjero)

6. Fotocopia del registro único de contribuyente (RUC).
7. Fotocopia certificada de la escritura de la propiedad debidamente inscrita o contrato de arriendo en escritura pública del local donde operará la empresa.
8. Currículo Vitae del Propietario o Gerente General.
9. Los administradores extranjeros deben de tener cédula de residente.
10. Perfil de la empresa con su plan de inversión, detallando separadamente lo que corresponde a inmuebles y muebles.
11. Constancia de ubicación del inmueble donde estará ubicado el establecimiento, otorgada por la Policía Nacional, donde se cumple el Decreto N° 163.
12. Certificado de Conducta Policial, del Propietario y los Socios y si son extranjeros deberán presentarlo autenticado por el Consulado de su país.
13. Fotocopia certificada de la Licencia Sanitaria
14. Fotocopia certificada de la matrícula de la Alcaldía Municipal
15. Solvencia Fiscal y Municipal
16. Inspección de Bomberos.
17. Pasar inspección de INTUR, de acuerdo a los parámetros de evaluación establecidos.
18. Pago de Aranceles, una vez aprobada

Nota:

Notificar por escrito al Departamento de Registro y Calidad Turística, el cambio de domicilio, cambio de Propietario o Gerente y Cierre de Operaciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Hotel Crowne Plaza 1c. al sur 1c. al oeste · Email: cit@intur.gob.ni · PBX: (505) 2545191
www.visitnicaragua.com / EEUU 1-888-SEE-NICA – EUROPA 91-457-3424